

CF – 1^{er} Curso

Los listados con las vacantes resultantes tras los procesos de julio y setiembre serán accesibles en esta página web.

Se insiste en la relevancia de tres cuestiones básicas, esenciales para que el proceso de escolarización sea plenamente efectivo:

- Evitar las solicitudes repetidas (se invalidan ambas)
- Formular la mayor cantidad posible de opciones; cuantas más opciones se planteen (máximo cinco), mayor facilidad habrá para obtener puesto escolar acorde con las preferencias.
- En la fase de setiembre únicamente se consideran las solicitudes presentadas en este período. Téngase esto en cuenta y no se olvide presentarla.

Los alumnos que, cumpliendo con el requisito académico, tanto en el proceso ordinario como extraordinario, no obtengan puesto escolar según sus opciones, podrán acceder a cualquiera de los puestos escolares vacantes por el turno que les corresponda (acceso directo o prueba de acceso) en cualquiera de los centros.

Para formalizar la matrícula aportarán resguardo y copia de la solicitud que en su día presentaron y libro de calificaciones/certificación académica.